

1080-06-05-01

Sabaneta,

Señor(a)  
**ANONIMO**  
Solicitante

20171108150813156736  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Noviembre 08, 2017 15:08  
Radicado 2017056736



**Asunto:** Respuesta a denuncia venta y consumo de drogas

Cordial saludo,

En atención al comunicado con radicado 2017 021382 del 26 de octubre, y dando respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley 1755 de 2015, al derecho de petición por usted interpuesto, donde coloca en conocimiento que "... cerca al parque infantil ubicado en la Cra 47 con la 77 sur se encuentra el edificio Sol del Valle y al fondo dejaron un espacio que sea convertido en un lugar de consumo y distribución de drogas, por lo cual solicita la aplicación del código de policía...", por lo anterior la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano se permite informar que, se remitirá copia de la presente queja a la Estación de Policía Sabaneta, para que se tomen las medidas necesarias del caso.

Aunado a lo anterior, le queremos recordar que una vez usted evidencié los hechos motivo de la presente queja, podrá comunicarse con la central de monitoreo a través de la línea 288 53 51 ó de manera gratuita a través del #912 desde los operadores Tigo y Movistar.

Atentamente,

**MARCELA CASTAÑEDA HERRERA**  
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano  
Código Postal 055450

Copia: Subdirección de Espacio Público y Seguridad  
Elaboró y Revisó: Edison Alberto Jaramillo E.

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098

Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co

